

Motivación y Orientación Laboral para Personas Dependientes

TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRADO DE PEDAGOGÍA

Autor:

ÁNGELA PORRAS FENOY

MOTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES

AUTOR: PORRAS FENOY, ÁNGELA

RESUMEN

El presente proyecto ha sido creado con la intención y la esperanza de ofrecer una ayuda a las personas dependientes que buscan una mejora de su situación de vida en centros que trabajan en régimen ambulatorio. Esta ayuda se enfoca en la motivación y la inserción sociolaboral de estas personas, ya que son dos aspectos fundamentales que pueden determinar su total rehabilitación, a través de la participación en talleres educativos, propuestos concretamente para cubrir esas necesidades de la forma más exitosa posible.

La intervención que se ha diseñado para perseguir estos fines, se ha realizado desde el compromiso y la preocupación de conseguir un pleno funcionamiento de la práctica planteada. En todo el desarrollo se ha tenido en cuenta el factor más importante: la persona; lo cual representa el todo, sus preocupaciones, su entorno, su situación, su motivación, su formación, etc. Por todo ello, en este proyecto se pretende tratar la relevancia de la motivación en el proceso de rehabilitación de las personas dependientes, para conseguir su plena inserción sociolaboral, así como lo esencial de poner en marcha sistemas de orientación en relación a la formación y la búsqueda de empleo, a través de talleres educativos pensados para mejorar la calidad de vida de estas personas en la medida de lo posible.

Descriptores: personas dependientes; motivación; orientación laboral; talleres educativos; inserción sociolaboral.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
La importancia de la motivación en la inserción sociolaboral.....	7
Los servicios de inserción sociolaboral para personas dependientes.....	9
ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS	12
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos	14
POBLACIÓN BENEFICIARIA	15
DISEÑO DE LA EVALUACIÓN.....	16
TEMPORALIZACIÓN	18
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	19
TALLER DE MOTIVACIÓN	19
TALLER DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	23
BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXO I.....	28
ANEXO II	30
ANEXO III	33

INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

Este proyecto surge con la intención de ofrecer una ayuda o colaboración a los servicios de tratamiento e inserción sociolaboral de las personas dependientes. El impulso para trabajar este tema viene dado por un acontecimiento vital, de carácter personal, el cual me hizo ver más de cerca la necesidad de trabajar con estas personas.

Desde una perspectiva global, el método de esta intervención se basa en señalar y conocer el porqué de la situación que poseen estas personas, para poder trabajar con ellas persiguiendo, en todo momento, como fin su autonomía, su responsabilidad por su propia vida y su entorno, guiándoles en el camino correcto para que puedan tomar las decisiones adecuadas.

Es obvio que, para perseguir este fin, es necesaria la unión de muchas personas, tanto profesionales como familiares, que quieran y deseen acompañar y ofrecer su ayuda a las personas que se encuentran en tratamiento y en búsqueda de su inserción sociolaboral.

Para conseguir que la persona vuelva a ser un miembro activo de la sociedad es de vital importancia creer en ella, en que son capaces de darle un cambio a su vida y desarrollarse plenamente fuera del mundo de las adicciones. Lo más importante debe ser la persona. Por ello, también, se considera fundamental la involucración y el apoyo de los familiares, en todos los procesos que se lleven a cabo.

Este proyecto tiene como núcleo la inserción sociolaboral, cuyos objetivos fundamentales son la autonomía, tanto personal como socialmente, en todos los ámbitos de su vida, elaborando un itinerario claro que haga que la ayuda ofrecida sea eficaz en todos los sentidos.

Es de vital importancia trabajar su motivación, ya que muchos de ellos han podido perder la esperanza de mejorar su situación por diversas razones, y su formación, la cual puede considerarse un escalón fundamental a la hora de conseguir establecer un camino seguro hacia la búsqueda de empleo.

Es preciso suscitar el interés por el tratamiento y rehabilitación de las personas dependientes, sea cual sea su situación, y promover el desarrollo de medidas legales que favorezcan sus situaciones, para una mejora de su calidad de vida.

Los centros para la rehabilitación de personas dependientes constan de programas útiles, que facilitan su tratamiento y son realmente efectivos. El apoyo a la mejora de estos programas puede contribuir a optimizar más aun su efectividad, señalando y modificando los aspectos que carecen del mismo éxito que otros.

Entre estos aspectos, habitualmente, destacan los problemas de la persona dependiente, la motivación para realizar cambios en su vida cotidiana y la forma en que se adapten a las terapias propuestas en los diferentes centros.

Por todo lo expuesto anteriormente, en el proyecto presente se abordará la importancia de la motivación en la rehabilitación e inserción sociolaboral de las personas dependientes, así como lo fundamental de poner en práctica una buena orientación sobre la formación y la búsqueda de empleo para las personas dependientes, todo ello a través de talleres programados que mejoren la eficacia de las terapias.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La drogodependencia tiene que ser considerada como una enfermedad de carácter social, que afecta a los aspectos físico, psicológico y social de una persona, y se caracteriza por una conducta coercitiva al consumo de sustancias (Ley 4/1997, de prevención y asistencia en materia de drogas).

Así, la atención a la misma, será considerada como todas las medidas que se lleven a cabo para ayudar a las personas dependientes tanto sanitaria como socialmente. La asistencia a personas dependientes hace referencia a la fase de desintoxicación, la cual puede ir acompañada de algún tipo de tratamiento farmacológico, a fin de minimizar los síntomas de la abstinencia. Más tarde, se acude a la rehabilitación, la cual se centra en la recuperación y en la asimilación de conductas que favorezcan la inserción social de estas personas. Por último se da dicha inserción, la cual consiste, fundamentalmente, en que la persona se integre en la sociedad con las mismas condiciones que el resto de personas.

Existen dos perspectivas que caracterizan la adicción: la propia adicción y las dificultades que ésta conlleva. La dependencia puede definirse como un conjunto de aspectos cognitivos, conductuales y físicos, que se relacionan entre sí, y que pueden ser más o menos graves (Rojas, Meléndez y Tejada, 2006). Esta gravedad hace referencia al deterioro que puede sufrir una persona al permanecer constantemente bajo los efectos de ciertas sustancias.

El problema de la dependencia y sus dificultades asociadas provocan en sí mismas una diferenciación entre las personas que padecen este problema. Existen personas que presentan las patologías propias de una adicción y, además, poseen los problemas asociados a la misma. También se pueden observar personas que posee estos problemas pero que no muestran síntomas evidentes de adicción. Asimismo, se pueden encontrar personas que, a pesar de tener una adicción evidente a ciertas sustancias, no sufren de manera clara los problemas asociados a ello. Y, por último, podemos encontrar personas que consumen sustancias, pero no presentan el cuadro clínico propio de la dependencia (Rojas, Meléndez y Tejada, 2006).

Un ejemplo de esto último puede ser el hecho de que una persona que consume habitualmente heroína contraiga el VIH por el uso de jeringuillas de otras persona que

lo padece y, aunque en un momento futuro deje de consumir y supere los problemas asociados a la dependencia, comenzará a sufrir los problemas relacionados con el VIH.

Cuando una persona dependiente acude a un centro para llevar a cabo su rehabilitación, ya sea por iniciativa propia o por alguna persona de su entorno, deben tenerse en cuenta tanto los síntomas de dependencia que presente como las consecuencias físicas, conductuales o psicológicas que posea a raíz del consumo.

El colectivo de personas dependientes al que se pretende ayudar con los objetivos y actividades propuestos en el presente proyecto son personas las personas que acuden a los centros de régimen ambulatorio, los cuales se gestionan a través de asociaciones y/o administraciones locales.

Las personas que acuden a estos centros ambulatorios, lo hacen con la intención de recibir ayuda, ya que la situación en la que se encuentran debido al consumo de sustancias es realmente difícil.

Este colectivo tiene como características concretas, las cuales han sido descritas por el CEA (Centro de Encuentro y Acogida de Granada):

- Consumen sustancias de manera activa o lo han hecho durante un largo periodo de tiempo.
- Se encuentran con un grado alto de exclusión social.
- Su salud está bastante deteriorada.
- En ese momento se encuentran al margen de los servicios socio-sanitarios.
- El nivel cultural del que disponen es bastante bajo.
- Se encuentran viviendo en las calles o carecen de recursos económicos básicos.
- Algunas de estas personas son politoxicómanos.
- Pueden presentar algún tipo de trastorno psiquiátrico, además de la adicción a las drogas, como depresión, esquizofrenia, ansiedad, etc.

Otros datos de especial relevancia, aportados por el CEA, a tener en cuenta sobre este colectivo son que, en torno al 90% de ellos son hombres, entre 40 y 55 años de edad, de los cuales la gran mayoría no dispone de ningún tipo de prestación, por lo que sus ingresos son mínimos o, directamente, no disponen de ellos.

Además, un factor que perjudica gravemente su situación es el hecho de padecer VIH, lo cual es un aspecto bastante problemático por las dificultades psicológicas que acarrea.

La importancia de la motivación en la inserción sociolaboral

Desde hace un tiempo, se han llevado a cabo importantes trabajos que tenían como fin la mejora de las terapias con personas dependientes. No consiste tanto en evaluar de forma global las terapias, sino las actividades concretas que se llevan a cabo en ellas, respecto a los casos individuales de los usuarios. La importancia de realizar esta revisión, es que también supone comprobar la eficacia de estas terapias realizadas.

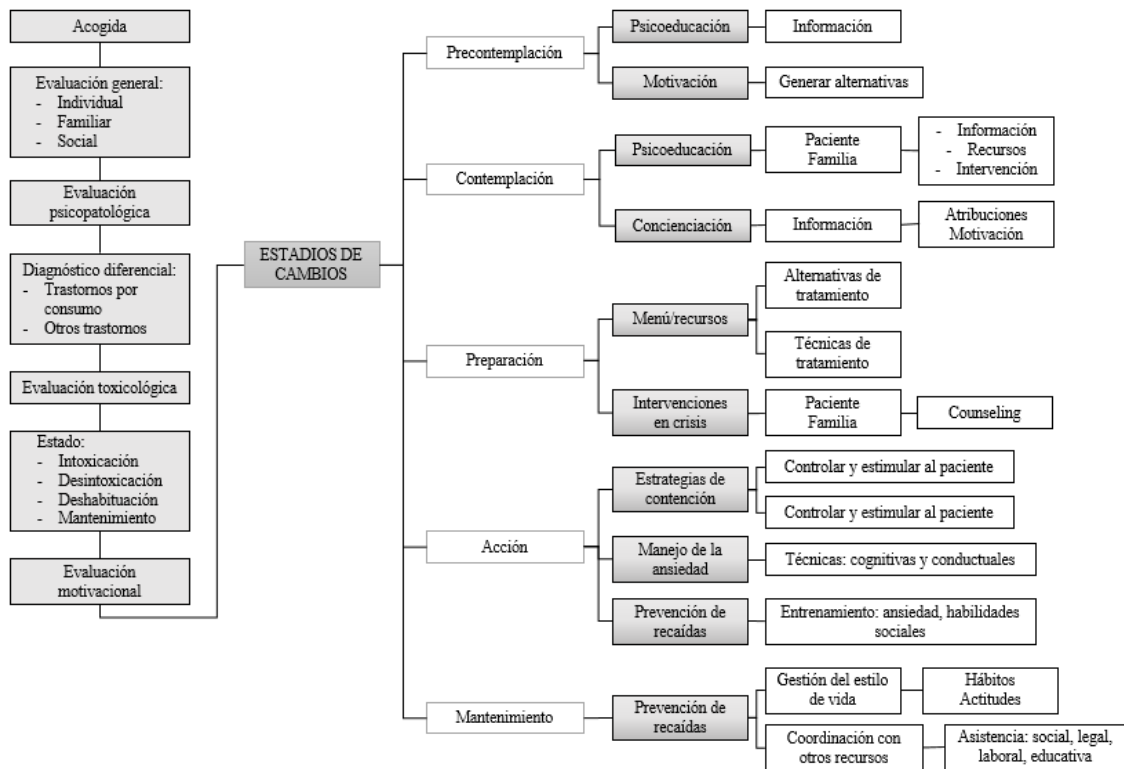
Las terapias cognitivo-conductuales se basan en la combinación de los fundamentos de la teoría del comportamiento, la teoría del aprendizaje social y la terapia cognitiva (Sánchez-Hervás; Gradolí; Morales-Gallús, 2004). Suponen comprender mejor para tratar con más eficacia los problemas provocados por el consumo de drogas, y trata de desarrollar las destrezas precisas para el aumento del autocontrol.

El modelo transteorético del cambio (Prochaska y Prochaska, 1993) consiste en los cambios que se producen en el desarrollo de un proceso de cambio de comportamiento, con o sin ayuda de psicoterapia. Pretende solucionar el problema de intentar unificar todas las intervenciones, y las encamina a: saber en qué momento deciden hacer cambios en sus vidas las personas dependientes; cómo se llevan a cabo dichos cambios; y qué es lo que necesitan para cambiar y superar sus dificultades. Los riesgos con los que se debe contar, es el hecho de que durante éste proceso, la persona dependiente se arrepienta y desista en el cambio.

En este modelo se dan cinco estadios:

- *Precontemplación*: estado en que no se tiene intención de crear el cambio.
- *Contemplación*: fase en la que se tiene intención de crear el cambio a corto plazo.
- *Preparación*: etapa en la que se tiene la intención de crear el cambio en un futuro próximo.
- *Acción*: estadio en el cual ya se han realizado ciertos cambios.
- *Mantenimiento*: situación en la que se crea el esfuerzo por no recaer.

Un modelo de intervención basado en el expuesto por Prochaska y Prochaska, podría quedar reflejado de la siguiente manera:



Modelo transteorético de Prochaska y Prochaska (1993)

Lo que se debe hacer es intentar cubrir todo este proceso, desde que una persona se da cuenta y acepta su condición de adicta hasta que deja de serlo.

Estas terapias y modelos existentes están directamente relacionados con un concepto: la motivación. La falta de motivación para que las personas dependientes cambien su situación no debe ser considerada como una característica del paciente, sino como un estado que se debe modificar a través de la puesta en marcha de intervenciones concretas (Sánchez-Hervás; Gradolí; Morales-Gallús, 2004). La variable de la motivación tiene que estar incluidas en todos los programas o proyectos de intervención con personas dependientes que se lleven a cabo, ya que están directamente implicados en todos los procesos que tienen que ver con la toma de decisiones.

La motivación influye directamente en la toma de decisiones ya que esta se compone de: señalar los beneficios para uno mismo; señalar los beneficios para los demás; aprobar o no los cambios a realizar por uno mismo; conocer si los demás

aprueban o no dichos cambios; saber a qué se está dispuesto a renunciar uno mismo y los demás para llevar a cabo los cambios. Estos aspectos que se deben tener en cuenta, son los que marcan los pros y los contras dentro de la toma de decisiones, por lo tanto, son los que alimentan la motivación o desmotivación de las personas que acceden a las terapias.

Actualmente, se precisa evaluar las actividades que se llevan a cabo dentro de los servicios de asistencia y rehabilitación para personas dependientes. Por ello, es necesario conocer y saber cómo se llevan a cabo los diferentes procesos de intervención de las terapias, en búsqueda de una consolidación y perfeccionamiento de las mismas.

A lo largo de toda la historia que llevan tras de sí los estudios sobre la rehabilitación de personas dependientes, se ha demostrado la importancia de contemplar la motivación de los usuarios como aspecto fundamental en las intervenciones.

En 2001, Santos y otros, llevaron a cabo un estudio sobre los estadios y procesos de cambio motivacionales en una muestra de 116 personas dependientes que se encontraban bajo tratamiento ambulatorio empleando la Escala de Evaluación para el Cambio de la Universidad de Rhode Island (URICA) y el Inventario de Procesos de Cambio (IPC). Tras realizar dicho estudio se concluyó que dentro de las intervenciones psicológicas se deben crear caminos hacia el aumento de la motivación interna y la capacidad de tomar decisiones respecto a las adicciones de estas personas, así como a la reestructuración del contexto.

Teniendo en cuenta estos datos, se puede comprobar que para llevar a cabo satisfactoriamente un programa de inserción sociolaboral para personas dependientes es fundamental comenzar trabajando su motivación, tanto interna como externa, para poder pasar a talleres en los que se potencie su formación, enfocadas en la búsqueda de empleo y profesionalización.

Los servicios de inserción sociolaboral para personas dependientes

Los servicios de inserción sociolaboral apuntalan el tratamiento y advierten las recaídas afrontando aspectos fundamentales de la exclusión social de las personas consumidoras. En el año 2012, casi el 47% que iniciaron el proceso de rehabilitación en Europa, se encontraba en situación de desempleo y casi el 9% no disponía de una vivienda digna (Informe Europeo sobre Drogas, 2014). Habitualmente, estas personas

no disponen de un alto nivel de estudios. Si bien la inserción sociolaboral de las personas dependientes consta como un objetivo fundamental en los programas de intervención, dichas intervenciones difieren entre unas y otras.

Para lograr la inserción sociolaboral de las personas dependientes es imprescindible conseguir una mejora de su empleabilidad (Informe Europeo sobre Drogas, 2014). Ésta depende de la formación, las destrezas y las capacidades de cada uno, de la manera de trabajo de estas personas y del ámbito en el que deseen emplearse.

En España existen diferentes tipos de recursos y programas relacionados con la inserción sociolaboral (Reitox National Focal Point, 2012):

1. **Centros de inserción sociolaboral:** son espacios físicos en los que se llevan a cabo las actividades de inserción. Pueden ser residenciales o no residenciales.
 - a. *No residencial:* espacios en los que las actividades se ofrecen de manera ambulatoria. Como el Centro de Encuentro y Acogida en Granada.
 - i. Centros de tratamiento con actividades y/o programas de inserción.
 - ii. Centros de integración.
 - b. *Residencial:* espacios que ofrecen alojamiento.
 - i. Comunidades terapéuticas.
 - ii. Pisos supervisados o no supervisados.
 - iii. Residencias.
2. **Programas de educación y formación:** tienen como fin proporcionar formación, sea del tipo que sea: académica, ocupacional, profesional, habilidades sociales, etc.
 - a. *Educación formal:* homologados por el Sistema Educativo Español: certificados de profesionalidad, bachiller, título universitario, etc.
 - b. *Educación no formal:* no conducen a un título académico, sino que tienen como fin demostrar que la persona posee los conocimientos y las habilidades sociales que se le han enseñado: carné de conducir, cursos de informática, etc.
 - c. *Información, orientación y búsqueda de empleo:* el objetivo fundamental es conseguir un empleo. Estas acciones están

encaminadas a conseguir este objetivo, a través de las Comunidades Autónomas con la creación de servicios para personas dependientes para que puedan buscar y obtener un empleo en las mismas condiciones que el resto de personas, ayudándoles gracias a la mediación y actividades de seguimiento.

d. *Cursos de formación profesional*: todos estos cursos incluyen un contrato de cualquier tipo. Algunos de ellos son organizados por los planes de formación e inserción profesional de los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas, o por ONGs, para las personas en riesgo de exclusión social.

3. **Programas de empleo**: consisten en la oportunidad de adquirir un empleo remunerado a través de un contrato de empleo de cualquier tipo, ya sea de aprendizaje, temporal, etc., o que conllevan la opción del autoempleo. Los programas de empleo se dividen en cinco grupos:

a. *Talleres de empleo*: habitualmente se basan en un contrato de aprendizaje, normalmente, en relación con el trabajo manual. Son regulados mediante el Servicio Público de Empleo.

b. *Programas Locales de Empleo*: consisten en ofertas de empleo, las cuales ofrecen más oportunidades a las personas dependientes en proceso de rehabilitación, los cuales han sido derivados desde los centros en los que llevan a cabo su recuperación.

c. *Contratos subvencionados a empresas*: son actividades creadas para personas en riesgo de exclusión social, ofreciendo trabajo en diferentes empresas o entidades, las cuales reciben incentivos económicos para la contratación de estas personas.

d. *Incentivos para la creación de “empresas de reinserción”*: las empresas de estas características consisten en ofrecer empleo para las personas en riesgo de exclusión social. Generalmente, se ponen en marcha mediante la gestión de ONGs y con el apoyo económico de las administraciones.

e. *Promoción del empleo por cuenta propia (individual o cooperativo)*: son ayudas que se prestan para favorecer la creación de empresas como trabajadores autónomos o por cuenta propia, ya sea de forma individual o cooperativa.

ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS

El análisis de necesidades se ha llevado a cabo mediante una entrevista informal con el personal, educadores y terapeutas, de un centro de atención y asistencia para personas dependientes en régimen ambulatorio. Este análisis ha sido reforzado mediante la observación en el mismo entorno y una revisión bibliográfica exhaustiva.

En esta entrevista se hizo un recorrido a toda la práctica profesional que se pone en marcha en el centro respecto a terapias, talleres, atención individual,... Esta práctica profesional consiste en el seguimiento de las personas dependientes en relación a sus adicciones, darles cobijo y atención, ayudarles con su higiene y salud, además de orientarles en el ámbito sociolaboral.

La orientación sociolaboral se basa en un taller formativo, dentro del cual aprenden a hacer su propio currículum, buscar ofertas de trabajo por internet, gestionar toda la documentación necesaria, etc.

Los problemas detectados se encuentran precisamente en dicho taller formativo, no por el planteamiento del mismo, sino por los resultados que se obtienen, los cuales vienen determinados por los verdaderos factores que causan los problemas. Se aprecia una latente falta de motivación de las personas dependientes que acuden a este centro, la cual es provocada por diversas razones, como la acumulación de fracasos en otras terapias, las malas relaciones familiares, la falta de un hogar digno en el que vivir, etc.

Además, se aprecia esta carencia de motivación al verse incapaces de comprender los conceptos que se tratan dentro de los talleres formativos, lo que les lleva a no conocer realmente qué es lo que se les pide o lo que necesitan hacer, y este problema viene dado por el bajo nivel educativo que poseen estas personas, ya que la mayoría de ellos no dispone del título de ESO, o bien por una falta de práctica que mejore su comprensión lectora.

Esta carencia respecto al nivel educativo también es un gran obstáculo al tener la intención de encontrar un puesto de trabajo, ya que, como es obvio, no tienen una formación definida respecto a lo que esperan profesionalmente.

Otro aspecto a destacar es la poca predisposición que tienen a la hora de realizar cualquier tipo de actividad en grupo. Según la educadora que respondió a la entrevista,

muchos de las personas dependientes que acuden allí tienen problemas entre ellos por disputas, venta de drogas, etc., y al intentar poner en práctica alguna actividad grupal o a contar alguno de sus problemas en público, se niegan.

Es importante destacar, como aspecto relevante, que muchas de estas personas, además del problema de las adicciones, sufren enfermedades mentales o físicas como ansiedad, depresión, esquizofrenia, VIH, etc., lo cual empeora el hecho de que puedan llegar a sentirse motivados para mejorar su situación dentro del ámbito sociolaboral y todas las actuaciones que éste conlleva.

La asistencia continua a los talleres educativos es prácticamente inexistente, lo cual se convierte en un problema añadido. Esta asistencia varía de 2 a 10 personas semanalmente, que es la frecuencia en la que se realizan los talleres. Por ello, se puede deducir que les cuesta crear un compromiso con el centro y, además, con ellos mismos, por el simple hecho de intentar o sentirse capaces de mejorar su calidad de vida. Este problema también podría señalarse como una consecuencia de la falta de motivación, ya que sin ella carecen de las ganas suficientes como para crear dicho compromiso con el centro y la asistencia a los talleres educativos.

Por todo lo expuesto, las necesidades detectadas o diagnosticadas en el centro de atención y asistencia en régimen ambulatorio, se pueden resumir en:

- Falta de motivación:
 - Respecto a la inserción sociolaboral, ya que no disponen del compromiso necesario para seguir un itinerario específico relacionado con la búsqueda de empleo.
 - Respecto al aprendizaje, ya que carecen del interés suficiente como para mejorar sus conocimientos y, además, para ponerlos en práctica.
- Carencia de formación, la cual se aprecia en gran medida por no disponer de la educación básica obligatoria, por tener dificultades en comprensión lectora, o, el simple hecho, de no tener una formación profesional adecuada al puesto de trabajo que desean solicitar.
- Reticencia al trabajo en equipo, provocada por las malas relaciones o rencillas entre ellos, lo cual perjudica al ambiente cooperativo deseable dentro del centro.

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivo general

- Aumentar la motivación y el compromiso de las personas dependientes con la mejora de su situación actual, respecto a la inserción sociolaboral y el aprendizaje.
 - o Promover técnicas y dinámicas de mejora de la motivación.

Objetivos específicos

- Mejorar el nivel de alfabetización de las personas dependientes, con el fin de conseguir su inserción sociolaboral.
 - o Ofrecer información sobre itinerarios formativos.
- Promover la autonomía respecto a la inserción sociolaboral.
 - o Ofrecer información sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Favorecer el compromiso con el centro y que aumente su asistencia continua a los talleres educativos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria, a la cual se pretende ayudar con los objetivos y actividades propuestas en el presente proyecto, son las personas dependientes que acuden a los centros de régimen ambulatorio, los cuales se gestionan a través de asociaciones y/o administraciones locales.

El conjunto de población que acude a este tipo de centros ambulatorios, precisan de una ayuda concreta, ya que la situación en la que se encuentra su vida es realmente difícil debido al consumo de sustancias.

Las características de esta población han sido aportadas por el CEA (Centro de Encuentro y Acogida de Granada), además de los datos que se encuentran expuestos en su página web (<http://proyectohombregranada.org/programas/centro-de-encuentro-y-acogida>), y son las que se muestran a continuación:

- Consumidores de sustancias de forma activa o durante un periodo largo de tiempo.
- Cuenta con un alto grado de exclusión social.
- Su salud se encuentra deteriorada, de forma grave en algunos casos.
- No cuentan con servicios totales socio-sanitarios.
- Su nivel cultural es bajo o muy bajo.
- Viven en la calle o carecen de los recursos mínimos necesarios.
- Se encuentran algunos casos de politoxicomanía.
- Algunos de ellos también sufren algún tipo de trastorno psiquiátrico, además de la adicción a las drogas, como depresión, esquizofrenia, ansiedad, etc.

Otros datos de especial importancia sobre la población beneficiaria es que casi el 90% de ellos son hombres, entre 40 y 55 años de edad. En su mayoría no reciben ningún tipo de prestación o subsidio, por lo que sus recursos económicos son escasos o, simplemente, no los tienen.

Un factor que acarrea cierta dificultad a la situación de estas personas es que algunos de ellos padecen VIH, lo cual es un aspecto bastante problemático por las dificultades psicológicas que puede conllevar.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo con el fin de saber qué es lo que se ha logrado, comprobar el grado en el que han sido satisfechas las necesidades de la población con la que se va a trabajar, así como el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los tipos de evaluación que se proponen para el presente proyecto son: de diagnóstico, continua y final.

La *evaluación de diagnóstico* se lleva a cabo con el objeto de clarificar los problemas de un centro o colectivo, por qué se dan dichos problemas y si es posible plantear unas soluciones adecuadas.

Esta evaluación consiste en una entrevista, ya sea formal o informal, con los terapeutas y educadores del centro en el que se quiera implantar el presente proyecto. Dicha entrevista consistirá en conocer las necesidades que son causa de preocupación en el colectivo y las causas de las mismas, lo cual será de gran ayuda para la justificación y el planteamiento de la intervención del proyecto de forma correcta (ver Anexo I).

La *evaluación continua* del proyecto persigue como fin poder detectar y corregir cualquier fallo o problema que surja en el transcurso de la intervención.

Esta evaluación consiste básicamente en una serie de entrevistas individuales con las personas dependientes que asistan a los talleres propuestos. Para llevarla a cabo satisfactoriamente deberá tenerse en cuenta la metodología aplicada en la realización de cada una de las sesiones (charlas, dinámicas, etc.), el grado de cumplimiento de las necesidades de los participantes y la adecuación de las actividades a las mismas (ver Anexo I).

Las entrevistas individuales que se proponen se realizarán para comprobar:

- Cómo se siente la persona respecto a su progreso personal y profesional.
- Saber si se ha visto más motivada a la hora de realizar ciertas actividades relacionadas con la búsqueda de empleo o con una mejora de su situación de vida.
- Conocer cuáles son sus planes a corto y/o largo plazo, los cuales pueden determinar si existe o no un mayor grado de motivación.

Esta evaluación debe estar integrada a lo largo de todo el proyecto, es decir, debe ser considerada como un seguimiento a lo largo del desarrollo de los talleres, con el fin de que si se comprueba que alguna de las actividades llevadas a cabo, no producen los resultados esperados, se puedan modificar para que sí lo hagan.

Las sesiones de evaluación podrían plantearse de manera semanal, al terminar cada una de las sesiones de los talleres.

La *evaluación final* debe considerarse desde el conjunto de todos los datos recogidos a través de la evaluación de diagnóstico y la evaluación continua. Estos datos harán referencia a:

- El grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- La satisfacción de las necesidades expresadas por los terapeutas y educadores.
- El cambio de actitud y el desarrollo satisfactorio de las personas asistentes a los talleres, es decir, la población beneficiaria de la intervención.
- La consecución con éxito de todas las sesiones y actividades propuestas en los talleres de motivación y en el de formación y orientación laboral.

Con todo esto, se puede redactar un informe final en el cual se expresen los resultados obtenidos en los tres procesos de evaluación, los problemas detectados, las soluciones aportadas y las dificultades encontradas, junto con las posibles mejoras que podrían llevarse a cabo en caso de que sea necesario.

TEMPORALIZACIÓN

Para que los talleres propuestos, motivación, formación y orientación laboral, se lleven a cabo correctamente se plantea la siguiente temporalización:

	Miércoles I	Miércoles II	Miércoles III	Miércoles IV	Miércoles V	Miércoles VI
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
10:00 am – 11:00 am	Taller de motivación	Taller de motivación	Taller de motivación	Taller de motivación	Taller de motivación	Taller de motivación
11:00 am – 12:00 am	Taller de Formación y Orientación Laboral	Taller de Formación y Orientación Laboral	Taller de Formación y Orientación Laboral	Taller de Formación y Orientación Laboral	Taller de Formación y Orientación Laboral	Taller de Formación y Orientación Laboral

Como se muestra en la tabla anterior, los talleres se llevarán a cabo en seis miércoles consecutivos, en horario de mañana, dos horas cada día, para poder implantar los dos talleres.

Ya que lo más importante es trabajar su motivación, parece más útil y beneficioso impartir el taller de motivación antes que el de formación y orientación laboral, lo cual puede repercutir de forma satisfactoria en el desarrollo de este último taller.

Aunque en el presente proyecto se proponga la temporalización mencionada, podría considerarse un ejemplo, ya que, en casos particulares podría ser adaptada a las necesidades específicas de cada centro o grupo de personas que lo soliciten.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención que se plantea llevar a cabo con este proyecto consiste en tres fases diferentes:

- Motivación.
- Formación.
- Orientación laboral.

Estas tres fases irán encaminadas a conseguir la autosuficiencia de las personas dependientes respecto a su inserción sociolaboral, que sean capaces de abrirse oportunidades laborales, las cuales pueden favorecer plenamente su inserción social.

Al cumplir los objetivos planteados en el presente proyecto, se espera que las personas dependientes que participen en los talleres propuestos, consigan insertarse satisfactoriamente en la sociedad, contando con las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos.

Se debe de tener en cuenta que todo este proceso será largo y dificultoso en ciertos aspectos, ya que las personas que acuden a los centros de régimen ambulatorio suelen tener, como característica, la acumulación de fracasos en terapias, por lo que acaban por perder la motivación por su completa rehabilitación.

TALLER DE MOTIVACIÓN

Justificación

Motivación es, según la RAE, acción y efecto de motivar, o el ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse a ejecutarla con interés y diligencia.

La inserción sociolaboral de las personas dependientes está directamente relacionada con la motivación, ya que es el aspecto fundamental que les ayuda a crear en sí mismo el interés por mejorar su calidad de vida y mejorar las relaciones con su entorno.

La propuesta de este proyecto consiste en trabajar la motivación de las personas dependientes desde unos talleres específicos de motivación.

Sesiones

Las sesiones de los talleres de motivación para las personas dependientes se darán en el centro de régimen ambulatorio y deben estar centradas, en un primer momento, en el aspecto individual, para más tarde pasar a un nivel más grupal (ver Anexo II).

Dichas sesiones se pueden estructurar de la siguiente manera:

- Primera sesión – Acogida y apertura:
 - Informar a los participantes en el taller de las actividades a realizar, y se elaborará una tabla de responsabilidades, las cuales deberán cumplirse con el fin de cumplir satisfactoriamente los objetivos del taller. Estas responsabilidades pueden estar referidas a hábitos de higiene, comportamiento, etc.
 - Para seguir adelante con las sesiones de motivación se tendrán en cuenta los estados de ánimo de los participantes, así como las patologías psicológicas que puedan sufrir.
- Segunda sesión – Sensaciones y emociones:
 - Dar a los participantes toda la información necesaria para llevar a cabo las actividades programadas, se les explica cuáles pueden ser los sentimientos que experimentarán y cómo pueden afrontarlos satisfactoriamente.
- Tercera sesión – Afianzamiento de la motivación:
 - Mejorar la motivación intrínseca, en búsqueda de un cambio de actitud respecto al consumo de drogas.
 - Tratar de conseguir que los participantes encuentren, identifiquen y eviten los pensamientos relacionados con el consumo.
- Cuarta sesión – Control de estímulos:
 - Eliminar o evitar los estímulos que sean un impedimento para su motivación, para buscar un afianzamiento de su autocontrol.
- Quinta sesión – Pensamientos automáticos:
 - Intentar que los participantes aprendan a separar las situaciones problemáticas que viven de sus emociones y pensamientos.
- Sexta sesión – Programa de autocontrol:

- Reducir conductas autodestructivas, mediante la enseñanza de técnicas que ayuden a provocar un cambio de conducta en las que el foco de atención serán los antecedentes y las consecuencias, así como hacer que conozcan la importancia del autocontrol.

Estas sesiones contarán con una serie de actividades específicas dentro de cada una de ellas. Dichas actividades irán acorde a los objetivos marcados en cada una de las sesiones.

Con este taller lo que se pretende conseguir es el aumento significativo de la motivación, y, con ello, el compromiso de las personas dependientes a la mejora de su situación actual, en relación con su inserción sociolaboral y su aprendizaje. Todo ello se conseguirá poniendo en práctica las técnicas de mejora de la motivación anteriormente mencionadas.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir mediante la realización de este taller son:

- Aumentar la motivación y el compromiso de las personas dependientes con la mejora de su situación actual, respecto a la inserción sociolaboral y el aprendizaje.
 - Promover técnicas y dinámicas de mejora de la motivación.

Duración

Este trabajo tendrá una duración de seis semanas, en seis miércoles consecutivos, aunque puede someterse a ampliación en caso de que se observe oportuno.

Materiales

Los materiales necesarios para llevar a cabo este taller serán:

- Un salón o aula.
- Mesas y sillas.
- Bolígrafos y papel.

Actividades

Actividad 1 – Sondeo de motivaciones

Objetivo: conocer qué es lo que motiva a las personas que acuden al taller, y que ellos mismos aprendan a organizar sus motivaciones.

Reflexionar sobre:

- ¿A qué he venido?
- ¿En qué estado de ánimo me encuentro?
- ¿Qué espero hacer en el día de hoy?
- ¿Qué estoy dispuesto hacer para conseguir mis propósitos y mis esperanzas?

Se aconseja llevar a cabo esta actividad al comienzo de todas las sesiones para realizar un seguimiento del estado de la motivación de las personas dependientes que acuden al taller.

Actividad 2 – El miedo

Objetivo: hacer que reconozcan sus miedos y sus limitaciones, con el fin de que aprendan a luchar contra ellas y comiencen a superarlas.

Se les pide a los participantes que en una hoja de papel anoten qué es a lo que más temen. A continuación, se les pide a unos voluntarios que expongan qué es lo que han anotado en sus hojas.

Se les explicará a los participantes que sentir miedo es algo completamente normal y natural del ser humanos, que todos lo sentimos alguna vez en nuestra vida, y el reto consiste en saber superar esos miedos. Por ello, se les pedirá que escriban al comienzo de lo que ya tienen escrito “No tengo miedo a...”. Tras hacerlo se les preguntará cómo se sienten al respecto y qué creen que podrían hacer para que eso sea verdad.

Actividad 3 – Ejercicio de motivación

Objetivo: mostrar que la motivación es interna, pero que los incentivos externos pueden iniciar la acción de los humanos.

Ya que la motivación es una necesidad común para todos, se debe recalcar a los usuarios que la motivación hace referencia a algo interno, no externo, que da el motivo

para llevar a cabo una acción. Para ilustrarles este significado se debe decir al grupo que por favor, levanten la mano derecha. Seguidamente, se les dará las gracias y se les preguntará por qué lo han hecho, contestarán que porque se les ha pedido, porque se les ha pedido por favor, etc.

Después de escuchar algunas respuestas, se les pedirá que por favor se pongan en pie y levanten sus asientos. Lo más probable es que todos o algunos de ellos se nieguen a hacerlo, entonces se les dirá que si supieran que debajo de sus asientos hay billetes estarían dispuestos a hacerlo. Aun así, no creerán en ello y no lo harán, por lo que se les afirmará que si existe dinero debajo de los asientos. En el momento en el que lo hayan hecho se les realizarán una serie de preguntas: ¿por qué han necesitado más motivación para hacer algo la segunda vez?; ¿la motivación ha venido a causa del dinero?; ¿cuál es la única forma real de motivar a otra persona?

Tras conocer las respuestas a esta última pregunta se les explicará que la única manera de motivar a alguien para que haga algo es haciendo que desee ese algo, no hay otra manera.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de este taller se basarán en:

- Que los participantes se muestren más motivados a la hora de realizar actividades que promuevan su inserción sociolaboral.
- Que aumente su asistencia a los talleres programados en el centro.
- Que los participantes se vean más comprometidos con las actividades que se lleven a cabo y con el centro.

TALLER DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Justificación

La formación es algo necesario para conseguir la inserción sociolaboral de las personas dependientes, ya que de ello depende en gran medida su nivel de profesionalidad y sus oportunidades en la búsqueda de empleo.

Sesiones y actividades

Las sesiones del taller de formación se llevarán a cabo conjuntamente con el taller de orientación laboral, debido a la clara relación entre ambos fines (ver Anexo III).

Para comenzar dicho taller, el primer paso es conocer cuál es el nivel de formación de los participantes.

A continuación, se les dará una charla explicativa en la que se les proporcionará información sobre todos los recursos formativos a los que pueden recurrir: centros donde cursar la ESA, cursos para personas desempleadas, talleres de empleo, casas de oficios, escuelas-taller, etc. Los participantes deben saber y tener claro que, al menos, deben tener el título en educación secundaria obligatoria para poder acceder a un puesto de trabajo.

Una vez organizada la formación de los participantes, se pondrá a su disposición el taller de orientación laboral, en el cual se llevarán a cabo las siguientes actividades distribuidas en seis sesiones:

1. Elaborar y mejorar el Currículum Vitae y la carta de presentación.
2. Orientación laboral:
 - a. Conocer dónde quieren trabajar y cuáles podrían ser ejemplos de empresas u organizaciones en las que desarrollaría su práctica profesional de acuerdo a sus intereses.
3. Informar sobre cómo son los procesos de selección, las entrevistas personales, dinámicas de grupo y test psicotécnicos.
4. Informar sobre otras formas de salidas profesionales como el autoempleo, el emprendimiento y la creación de empresas.
5. Taller de mejora del rendimiento y la productividad para la búsqueda de empleo.
 - a. Informar sobre las diversas maneras existentes para la búsqueda de empleo: páginas web, servicios públicos de empleo, etc.
6. Mejorar la comunicación ofreciendo técnicas sobre cómo hablar en público.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir mediante la realización de este taller son:

- Mejorar el nivel de alfabetización de las personas dependientes, con el fin de conseguir su inserción sociolaboral.
 - o Ofrecer información sobre itinerarios formativos.
- Promover la autonomía respecto a la inserción sociolaboral.
 - o Ofrecer información sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Fomentar el trabajo en equipo.

Duración

Este trabajo tendrá una duración de seis semanas, en seis miércoles consecutivos, aunque puede someterse a ampliación en caso de que se observe oportuno. Cada una de las seis actividades se llevarán a cabo cada uno de esos seis miércoles.

Materiales

Los materiales necesarios para realizar este taller serán:

- Un salón o aula.
- Mesas y sillas.
- Bolígrafos y papel.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación en los que se basará este taller son:

- Que los participantes al taller acrecienten o creen las vías necesarias para el aumento de su nivel de formación.
- Que los participantes desarrollen un mayor nivel de autonomía respecto a la búsqueda de empleo y su formación.

BIBLIOGRAFÍA

Andalucía. (1997). *Ley 4/1997 de prevención y asistencia en materia de drogas*. Consejería de Asuntos Sociales.

Centro de Encuentro y Acogida. (18 de Junio de 2015). *Proyecto Hombre Granada*. Obtenido de Proyecto Hombre Granada: <http://proyectohombregranada.org/programas/centro-de-encuentro-y-acogida/>

Del Pozo, J. M. L., & Gómez, C. F. (2006). Evaluación de constructos relacionados con las Teorías del Aprendizaje Social-Cognitivo en drogodependientes en tratamiento: fiabilidad y validez. *Adicciones: Revista de socidrogalcohol*, 18(3), 251-257.

Gabriel, F. S., & Monsalve, J. E. (2007). Nuevas adicciones, diferente reinscripción. Intervención para la readaptación a un mercado de trabajo en constante cambio. *Health and addictions*, 7(1), 27-43.

Gómez, C. F. (2005). Una evaluación de necesidades, procesos y satisfacción de drogodependientes con y sin problemática judicial tratados en comunicaciones terapéuticas. *Adicciones: Revista de socidrogalcohol*, 17(4), 301-305.

Hervás, E. S. (2002). Terapia breve en la adicción a drogas. *Papeles del psicólogo*, (83), 93-99.

Informe Europeo sobre Drogas. Tendencias y novedades. (2014). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

Prochaska, J. O., & Prochaska, J. M. (1993). Modelo transteórico de cambio para conductas adictivas. *Recaída y prevención de recaídas. Tratamientos psicológicos en drogodependencias*, 85-136.

Reitox National Focal Point. (2012). National Report to the EMCDDA. SPAIN. New development, trends and in-depth information on selected issues. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction.

Rojas, O. M. L., Meléndez, C. P., & Tejada, A. J. R. (2006). *Construcción de un test para medir la calidad de vida relacionada con la salud: específico para drogodependientes*. Junta de Andalucía, Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Sánchez-Hervás, E., Gradolí, V. T., & Gallús, E. M. (2004). Un modelo de tratamiento psicoterapéutico en adicciones. *Trastornos adictivos*, 6(3), 159-166.

Santos Diez, P., González Martínez, G., Fons Brines, M. R., Forcada Chapa, R., & Zamorano García, C. (2001). Estadios y procesos de cambio en drogodependientes en tratamiento ambulatorio. *Adicciones*, 13(2), 147-152.

Valero, M. J. R., & Paul, L. S. E. (2008). Consejo psicológico y psicoterapia motivacional en drogodependencias: evaluación de las intervenciones del Programa 'Lugar de Escucha'- CEDRO. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 20(2), 185-196.

Velásquez-Martínez, M. C., & Ortiz, J. (2014). Abuso de Drogas: Generalidades Neurobiológicas y Terapéuticas. *Actualidades en Psicología*, 28(117), 21-25.

ANEXO I

Entrevista para la evaluación de diagnóstico

Esta entrevista será realizada con terapeutas o educadores del centro en el que se llevará a cabo el presente proyecto.

La información que se debe recoger en dicha entrevista hará referencia a:

- Características y situación de las personas dependientes que acuden al centro.
- Información sobre los talleres educativos que se llevan a cabo en el centro: temporalización, materiales, asistencias, etc.
- Necesidades destacadas de forma general del centro respecto a la realización de talleres educativos.
- Necesidades destacadas de los terapeutas o educadores respecto a la realización de los talleres educativos en el centro.
- Necesidades destacadas de las personas dependientes que asisten a los talleres.
- Información sobre la asistencia, motivación, rendimiento y comportamiento de las personas dependientes que asisten a los talleres educativos.

Esta información puede ser recogida con carácter formal, siguiendo el guión explicado anteriormente, o con carácter informal, iniciando una conversación con los terapeutas o educadores y guiando la misma para acceder a toda esta información.

Entrevistas para la evaluación continua

Estas entrevistas se llevarán a cabo con las personas dependientes que acuden a los talleres educativos, con carácter informal, con el fin de conocer los siguientes aspectos:

- Cómo se siente la persona respecto a su progreso personal y profesional.
- Saber si se ha visto más motivada a la hora de realizar ciertas actividades relacionadas con la búsqueda de empleo o con una mejora de su situación de vida.
- Conocer cuáles son sus planes a corto y/o largo plazo, los cuales pueden determinar si existe o no un mayor grado de motivación.

Por ello se realizarán preguntas enfocadas de la siguiente manera:

- ¿Cuál es su motivación para asistir a los talleres educativos que se proponen en el centro?
- ¿Cuáles han sido sus decisiones o pasos tomados para la mejora de su situación respecto a la búsqueda de empleo o formación profesional?
- ¿Cómo se siente en relación con su situación actual?
- ¿Qué espera conseguir próximamente para la mejora de su situación?
- ¿Qué espera realizar en un futuro para la mejora de su situación? ¿Tiene planes a largo plazo?
- ¿Cuál ha sido su grado de asistencia a los talleres educativos propuestos en el centro?
- ¿Qué cambiaría, mejoraría o empeoraría respecto a los servicios que se ofrecen en el centro, ya sea dentro de los talleres educativos o en general?
- ¿Se siente más capacitado para llevar a cabo la búsqueda de empleo de forma más autónoma?

Estas preguntas llevarán a conseguir un conjunto de datos que proporcionarán a la persona encargada de realizar el taller educativo, toda la información necesaria para guiar de forma adecuada las sesiones.

ANEXO II

Primera sesión – Acogida y apertura

Dentro de esta sesión se llevará a cabo una charla informativa sobre las tareas y actividades que se realizarán a lo largo de todo el taller, con el objeto de que todos los participantes conozcan las responsabilidades y pasos a dar dentro de dicho taller.

En relación a las responsabilidades que deben darse por parte de los participantes, se elaborará una tabla en la que aparezcan representadas. Estas responsabilidades estarán referidas a hábitos de higiene, comportamiento, etc. Esto puede ser, por ejemplo, respetar los turnos de palabra de los compañeros, asistir siempre al taller lo más aseado posible, entre otras. El fin que se persigue con esta actividad es implantar hábitos y rutinas en los participantes, que sientan un refuerzo positivo tras ese cambio de actitud.

Dentro de esta primera sesión se llevará a cabo la Actividad 1, explicada con exactitud en el desarrollo de la intervención. Esta actividad se llevará a cabo para conocer el grado de motivación existente entre los participantes y aportará nociones sobre qué puede ser lo que los desmotiva a cada uno de ellos, cómo se enfrentan a la desmotivación, qué podrían necesitar para estar más motivados, etc., lo cual guiará de mejor manera el desarrollo de las siguientes sesiones y actividades.

Segunda sesión – Sensaciones y emociones

Dentro de esta sesión, se explicará a los participantes los sentimientos y emociones que pueden experimentar en el transcurso del taller, aportándoles las técnicas necesarias para afrontar cada una de ellas, ya sean negativas o positivas. En esta sesión se espera que los participantes se abran un poco más al resto del grupo, o, en caso de que no sea posible, al terapeuta o educador que lleve a cabo el taller, con el objeto de que se conozcan un poco mejor sus inquietudes, sus fortalezas y sus debilidades. Las cuáles serán el centro de atención del terapeuta o educador, ya que representarán el foco de mejora para la persona.

En esta segunda sesión se llevará a cabo la Actividad 2, explicada con exactitud en el desarrollo de la intervención. Esta actividad se realizará con el fin de conocer, de manera más profunda, los sentimientos y miedos de los participantes, lo cual servirá de

ayuda para poder orientar mejor el resto de sesiones o plantear algún tipo de ayuda más individual en los casos en los que sea necesario.

Tercera sesión – Afianzamiento de la motivación

Dentro de esta sesión, se tendrá una charla en grupo con todos los participantes, en la que se hablará directamente sobre su consumo de sustancias. Esto ayudará al terapeuta o educador a conocer de manera más personal a los participantes, saber cuáles pudieron ser las causas del inicio del consumo y las causas por las que no dejan de consumir.

Se trata de que los propios participantes se den cuenta de sus pensamientos respecto al consumo de sustancias e incentivar un diálogo abierto sobre el mismo.

Es preciso tener en cuenta la dificultad a la que nos podemos enfrentar a la hora de hablar sobre éste tema, por lo que el terapeuta o educador deberá tener máxima prudencia en el desarrollo de esta sesión, al mismo tiempo, se considera de vital importancia haber creado un clima de confianza dentro del taller en el transcurso de las sesiones anteriores.

Cuarta sesión – Control de estímulos

Dentro de esta sesión se prestará una atención concreta al desarrollo de la motivación de los participantes. Para ello se llevará a cabo la Actividad 3, mediante la cual se espera conocer la posición de los participantes respecto a la motivación, saber cómo van afrontando sus pensamientos al respecto, cómo evolucionan.

Una vez realizada la Actividad 3, y junto a los datos que se hayan obtenido mediante la realización de la misma, podremos conocer cuáles son los estímulos que deben eliminar o evitar, ya que son los que impiden la motivación de estas personas. Se pretende, además, que el rechazo hacia estos estímulos provenga de los mismos participantes, haciéndoles ver que no son beneficiosos para el desarrollo de su motivación.

Quinta sesión – Pensamientos automáticos

Esta sesión se basará fundamentalmente en un ciclo reflexivo con todo el grupo de participantes. Se trata de conseguir que los participantes hablen sobre su situación de

vida actual, cómo se sienten al respecto, los problemas a los que se enfrentan, etc., dejándolos que se expresen libremente.

Toda la información que se recoja en el transcurso de esta sesión, será útil para ayudarles y aconsejarles sobre cómo enfrentar las emociones y pensamientos que surjan a raíz de las situaciones problemáticas que estén viviendo.

Una vez llegada a esta penúltima sesión, se aconseja volver a realizar la Actividad 1, la cual permitirá conocer hasta qué punto se han logrado avances en el desarrollo de su motivación, ya sea intrínseca o extrínseca, y, además, cómo se sienten con ellos mismos.

Sexta sesión – Programa de autocontrol

Dentro de esta sesión, se pretende enseñar técnicas o estrategias que ayuden a provocar un cambio en la conducta o comportamiento de los participantes del taller. Para ello se tendrá en cuenta toda la información recogida en las sesiones anteriores, los cuales representarán los antecedentes, y la actualidad de cada uno de los participantes.

Se hablará con ellos sobre las conductas poco beneficiosas que sigan manteniendo, y que son las que impiden su motivación. Asimismo, se les dará a conocer la importancia del autocontrol en todos los sentidos, no sólo respecto al ámbito de las adicciones.

Con ello se espera que los participantes observen los cambios que han conseguido, cuáles son sus mejoras y cuáles son los puntos que no han podido mejorar, y que conozcan las formas en que sí pueden mejorarlo.

ANEXO III

En el sentido de la formación, como ya se ha explicado en el desarrollo de la intervención, se dará una charla explicativa en la que se les proporcionará información sobre todos los recursos formativos a los que pueden recurrir y la forma en la que acceder a ellos: centros donde cursar la ESA, cursos para personas desempleadas, talleres de empleo, casas de oficios, escuelas-taller, etc. Los participantes deben saber y tener claro que, al menos, deben tener el título en educación secundaria obligatoria para poder acceder a un puesto de trabajo.

Se les aportará información sobre los centros o instituciones a los que pueden acudir para conseguir esta formación dependiendo de sus intereses personales y la trayectoria profesional que desean emprender.

Respecto a la orientación laboral, el taller será elaborado de la siguiente manera:

1. Elaborar y mejorar el Currículum Vitae y la carta de presentación.

Esta primera sesión del taller consistirá en aportar a los participantes los pasos y pautas necesarias para elaborar correctamente un Currículum Vitae, tanto para su impresión como para su publicación en Internet.

Para dicha elaboración se les presentará una plantilla con todos los datos y apartados a rellenar que ellos mismos deberán copiar y rellenar con sus propios datos. Cuando todos lo hayan elaborado, se llevará a cabo una revisión de los mismos para detectar errores o mejoras.

2. Orientación laboral:

- a. Conocer dónde quieren trabajar y cuáles podrían ser ejemplos de empresas u organizaciones en las que desarrollaría su práctica profesional de acuerdo a sus intereses.

En esta segunda sesión se mantendrán entrevistas, ya sea individuales o grupales, con los participantes del taller, con el fin de identificar y conocer cuáles son los campos profesionales que más les interesan o a los que pueden acceder según su formación profesional.

Esta sesión tiene como objetivo poder ofrecerles todas las técnicas y estrategias posibles y existentes para determinar sus intereses profesionales, lo cual será de ayuda

para la elaboración de un adecuado itinerario profesional que puedan seguir individualmente.

3. Informar sobre cómo son los procesos de selección, las entrevistas personales, dinámicas de grupo y test psicotécnicos.

En esta tercera sesión se procurará a los participantes una información completa sobre el funcionamiento de los procesos de selección, entrevistas, dinámicas de grupo y test psicotécnicos, con el fin de que puedan afrontarlos con éxito a la hora de su realización.

Para ello, además, se pueden realizar casos prácticos en los que los participantes lleven a cabo ejemplos de cada una de estas prácticas y, así, poder señalar sus errores y aportarles sugerencias para su mejora.

4. Informar sobre otras formas de salidas profesionales como el autoempleo, el emprendimiento y la creación de empresas.

En esta cuarta sesión se les presentará a los participantes tres formas diferentes de salidas profesionales, además de la contratación en empresas u otras entidades. Dichas salidas profesionales son el autoempleo, el emprendimiento y la creación de empresas. Estas serán expuestas ante ellos, explicándoles sus características, sus formas de acceder a ellas y todos los recursos necesarios en caso de que quieran ampliar su información.

5. Taller de mejora del rendimiento y la productividad para la búsqueda de empleo.
 - a. Informar sobre las diversas maneras existentes para la búsqueda de empleo: páginas web, servicios públicos de empleo, etc.

La quinta sesión del taller de orientación laboral consistirá en ofrecer información a los participantes sobre todas las técnicas existentes para la búsqueda de empleo.

Esta información profundizará más en la búsqueda de empleo por internet, siendo esta, quizá, la menos conocida por ellos y la que menos manejan, con el motivo de que esta forma de búsqueda de empleo es la más utilizada actualmente y la que más recursos proporciona a los demandantes.

6. Mejorar la comunicación ofreciendo técnicas sobre cómo hablar en público.

Esta última sesión se centrará en proporcionar a los participantes técnicas para una mejora de la habilidad de hablar en público. Esta faceta es muy necesaria a la hora de acceder a un puesto de trabajo, más aun si dicho puesto de trabajo lo requiere expresamente. Además, hay que tener en cuenta, la dificultad que esta habilidad representa para la mayoría de personas, sin importar o no su situación personal.